

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD

“SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.”

En Guayaquil, siendo las 10 horas del día 02 de Febrero del 2018, en las calles Bálsamos Sur, número 205 domicilio social, asistiendo la totalidad de los señores socios de la empresa “SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.”, que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, designando por unanimidad Presidente de la Junta a Ing. Maria Daniela San Martin Eguez y como secretario a Luz Anchundia Reyes, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías, quedando así formalizada la lista de asistentes:

- Ing Maria Daniela San Martin Eguez, por sus propios derechos, propietaria de 780 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos cada una.
- Amada Mercedes Eguez Vasquez con 20 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos cada una

Dando como resultado la totalidad del capital social de empresa que corresponde a US\$800,00(OCHOCIENTOS DOLARES 00/100) en participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos cada una

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria

CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.

Convocase a todos los socios de la compañía SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 02 de Febrero del 2018, a las 10h00, en el local de la empresa, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, Bálsamos Sur, número 205, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 18 de enero de 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Representante Legal y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la representante legal de la compañía la Ing. Maria Daniela San Martin Eguez, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Se deja aclarado que el representante legal no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el representante legal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta Estado financiero Integral y El Estado de Resultados Acumulados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Representante legal, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el representante legal las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado financiero Integral y El Estado de Resultados Acumulados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que la Ing. Maria Daniela San Martin, Representante legal de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados financieros.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la CPA. Veronica Villacreses, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


EL PRESIDENTE
Maria Daniela San Martin Eguez


Amada Mercedes Eguez Varquez